

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA FONCEP No. 009 de 2019

Página 1 de 5

“Por medio de la cual se efectúa una Modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No.01 FONCEP – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2019”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 67 Literal b del Acuerdo 257 de 2006 y el Artículo 1º del Decreto No. 396 del 11 de noviembre de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesaria la presente modificación presupuestal porque el presupuesto de la entidad para la vigencia 2019 fue sujeto de la homologación de las cuentas y cuando se realizó esta labor se requirió abrir bastantes rubros presupuestales para efectos de adaptar las partidas que se requerían.

Que en la medida que se fue avanzando en la ejecución presupuestal, se vio la necesidad de ajustar las apropiaciones a las necesidades de la entidad y esto generó que algunos rubros quedaran con posibilidad de acreditarse y otros requirieran contra-creditar.

Que es necesario que realice un ajuste de las apropiaciones para efectos de culminar todos los procesos de contratación que adelanta la entidad.

Que la Junta Directiva tiene la competencia de aprobar la presente modificación presupuestal porque mediante Acuerdo de Junta Directiva Foncep No. 004 del 18 de mayo de 2017, artículo segundo, se delegó en el Director General del FONCEP la aprobación de modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento solo para valores inferiores o iguales a 100 S.M.L.M.V., que no impliquen adición o disminución de los montos aprobados en el Decreto de Liquidación del presupuesto de cada vigencia fiscal.

Que el traslado de los recursos en mención, es con cargo a la fuente Recursos Distrito (01-12).

Que es viable en la Ejecución de Gastos de la Unidad Ejecutora No. 01 efectuar la modificación presupuestal por valor total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$858.378.000) M/CTE.**

Que la Dirección General de FONCEP solicitó mediante comunicación No. EE-02568-2019 con ID 291229 del 14 de agosto de 2019, a la Dirección Distrital de Presupuesto, concepto favorable para efectuar una modificación en Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 por valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$858.378.000) M/CTE.**

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA FONCEP No. 009 de 2019

Página 2 de 5

“Por medio de la cual se efectúa una Modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No.01 FONCEP – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2019”

Que mediante Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.289 y del No.447 al No. 464 de 2019 correspondientes a la UE 01, se expide el amparo para la presente modificación.

Que mediante comunicación No. 2019EE154008 del 20 de agosto de 2019 la Directora Distrital de Presupuesto (E) de la Secretaría Distrital de Hacienda, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

La Honorable Junta Directiva del FONCEP en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto. El Objeto del presente acuerdo, es aprobar una modificación en el Presupuesto de Gastos de FONCEP de la Unidad Ejecutora 01 para la vigencia fiscal 2019, por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$858.378.000) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Presupuesto de Gastos. Efectúese una modificación al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del FONCEP para la vigencia fiscal 2019, de la Unidad Ejecutora 01 por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$858.378.000) M/CTE,** así:

CONTRACRÉDITOS

206 UNIDAD EJECUTORA 01 - FONCEP – GESTION CORPORATIVA

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA FONCEP No. 009 de 2019

Página 3 de 5

“Por medio de la cual se efectúa una Modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No.01 FONCEP – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2019”

Código Presupuestal						Rubro	Contracrédito
							Valor
3						GASTOS	858.378.000
3	1					GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	858.378.000
3	1	2				Adquisición de bienes y servicios	858.378.000
3	1	2	02			Adquisiciones diferentes de activos no financieros	858.378.000
3	1	2	02	01		Materiales y suministros	11.557.000
3	1	2	02	01	02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6.857.000
3	1	2	02	01	02 0002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	4.780.000
3	1	2	02	01	02 0005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	970.000
3	1	2	02	01	02 0007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos	222.000
3	1	2	02	01	02 0008	Muebles; otros bienes transportables	885.000
3	1	2	02	01	03	Productos metálicos	4.700.000
3	1	2	02	01	03 0003	Maquinaria para uso general	2.500.000
3	1	2	02	01	03 0005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	2.200.000
3	1	2	02	02		Adquisición de servicios	846.821.000
3	1	2	02	02	01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	4.348.000
3	1	2	02	02	01 0001	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	1.500.000
3	1	2	02	02	01 0002	Servicios de transporte de pasajeros	2.000.000
3	1	2	02	02	01 0005	Servicios de parqueaderos	848.000
3	1	2	02	02	02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	75.314.000
3	1	2	02	02	02 0001	Servicios financieros y servicios conexos	68.400.000
3	1	2	02	02	02 0001 008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	6.000.000
3	1	2	02	02	02 0001 012	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida	62.400.000
3	1	2	02	02	02 0002	Servicios inmobiliarios	6.914.000
3	1	2	02	02	02 0002 001	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados	6.914.000
3	1	2	02	02	03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	767.159.000
3	1	2	02	02	03 0002	Servicios jurídicos y contables	101.850.000
3	1	2	02	02	03 0002 001	Servicios de documentación y certificación jurídica	1.850.000
3	1	2	02	02	03 0002 003	Otros servicios jurídicos	100.000.000
3	1	2	02	02	03 0003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	634.119.000
3	1	2	02	02	03 0003 001	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	10.000.000
3	1	2	02	02	03 0003 002	Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	624.119.000
3	1	2	02	02	03 0005	Servicios de soporte	1.540.000
3	1	2	02	02	03 0005 003	Servicios de copia y reproducción	1.540.000
3	1	2	02	02	03 0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	29.650.000
3	1	2	02	02	03 0006 001	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	2.500.000
3	1	2	02	02	03 0006 004	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	27.150.000

Suman los Contra créditos

\$ 858.378.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
FONCEP

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA FONCEP No. 009 de 2019

Página 4 de 5

“Por medio de la cual se efectúa una Modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No.01 FONCEP – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2019”

CRÉDITOS

206 UNIDAD EJECUTORA 01 - FONCEP – GESTION CORPORATIVA

Código Presupuestal							Rubro	Crédito
								Valor
3							GASTOS	858.378.000
3	1						GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	858.378.000
3	1	2					Adquisición de bienes y servicios	858.378.000
3	1	2	02				Adquisiciones diferentes de activos no financieros	858.378.000
3	1	2	02	01			Materiales y suministros	12.009.000
3	1	2	02	01	01		Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	4.875.000
3	1	2	02	01	01	0003	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	2.055.000
3	1	2	02	01	01	0004	Bebidas	2.123.000
3	1	2	02	01	01	0005	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	682.000
3	1	2	02	01	01	0006	Dotación (prendas de vestir y calzado)	15.000
3	1	2	02	01	02		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3.729.000
3	1	2	02	01	02	0003	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	84.000
3	1	2	02	01	02	0004	Químicos básicos	557.000
3	1	2	02	01	02	0006	Productos de caucho y plástico	3.088.000
3	1	2	02	01	03		Productos metálicos	3.405.000
3	1	2	02	01	03	0001	Metales básicos	88.000
3	1	2	02	01	03	0002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	651.000
3	1	2	02	01	03	0004	Maquinaria para usos especiales	826.000
3	1	2	02	01	03	0006	Maquinaria y aparatos eléctricos	1.840.000
3	1	2	02	02			Adquisición de servicios	846.369.000
3	1	2	02	02	01		Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	28.825.000
3	1	2	02	02	01	0006	Servicios postales y de mensajería	28.825.000
3	1	2	02	02	01	0006 001	Servicios de mensajería	28.825.000
3	1	2	02	02	02		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	92.170.000
3	1	2	02	02	02	0001	Servicios financieros y servicios conexos	82.170.000
3	1	2	02	02	02	0001 007	Servicios de seguros de vehículos automotores	4.305.000
3	1	2	02	02	02	0001 009	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	31.865.000
3	1	2	02	02	02	0001 013	Servicios fiduciarios	46.000.000
3	1	2	02	02	02	0003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	10.000.000
3	1	2	02	02	02	0003 005	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	10.000.000
3	1	2	02	02	03		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	725.374.000
3	1	2	02	02	03	0003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	536.457.000
3	1	2	02	02	03	0003 013	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	536.457.000
3	1	2	02	02	03	0005	Servicios de soporte	108.917.000
3	1	2	02	02	03	0005 001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	73.317.000
3	1	2	02	02	03	0005 002	Servicios de limpieza general	35.600.000
3	1	2	02	02	03	0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	80.000.000
3	1	2	02	02	03	0006 005	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	80.000.000

Suman los Créditos

\$858.378.000

ARTÍCULO TERCERO:- Divulgación. Remítanse copias del presente Acuerdo de Junta Directiva a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y demás oficinas competentes del FONCEP para los ajustes contables y del PAC que sean necesarios.

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA FONCEP No. 009 de 2019

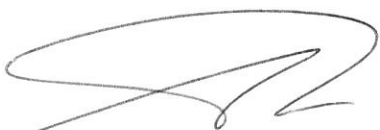
Página 5 de 5

“Por medio de la cual se efectúa una Modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No.01 FONCEP – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2019”

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. El presente Acuerdo de Junta Directiva rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 21 días de agosto de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HECTOR MAURICIO ESCOBAR HURTADO
Presidente Junta Directiva



ANGELA MARÍA ARTUNDUAGA TOVAR
Secretaria Junta Directiva